

DECRETO N°04.-

CASTRO, 03 de Enero 2023.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESTINESE la cantidad de \$200.000 (doscientos mil pesos), mensuales, fondos a rendir, por los meses de Enero a Diciembre año 2023, al Sr. DANTE MONTIEL VERA, Secretario Municipal, Directivo Grado 6° EMR., RUT. N Póliza de Fidelidad Funcionaria N°236511; para la cancelación gastos menores de la Oficina de Secretaría Municipal y Concejo Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Carpeta personal.
- Archivo Secretaría Municipal.-